



CIRCULAR No. 1

LICITACIÓN N° 5000004541

“ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE QUEMA CONTROLADA (FLARE) EST. TARIJA”

A todas las empresas interesadas:

En atención a lo estipulado en la **Cláusula 4 ACLARACIONES Y ENMIENDAS AL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN (DBC)** mediante la presente procedemos a aclarar lo siguiente:

Las respuestas en color rojo:

Revisando la Hoja de Datos encontramos que dan un valor de capacidad de diseño elevado. Esto es el punto de partida para el diseño final, pero este valor cambia todo, por lo que necesitamos una respuesta rápida a esta consulta, sin la cual no podemos empezar a trabajar en el diseño final.

Necesitamos confirmar si este dato es correcto?

CONDICIONES DE PROCESO		
Capacidad de Diseño	lb/hr (MMscfd)	48 247 (9,52)

RPTA YPFB-TR.: El dato es correcto, sin embargo, también revisar el documento “MEMORIA DE CALCULO FLARE” y tomar en cuenta las demás variables de diseño.

Siendo ésta toda la información, solicitamos a su empresa tomar debida nota de la presente Circular con el fin de que no tengan inconvenientes en la presentación de su oferta y posteriormente en la evaluación respectiva.

Santa Cruz, 02 de julio de 2024